

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BODEGAS	Edición: 02 Fecha: 10.05.21 Página 1 de 8 F-PE-01-02
---	--	---

(A rellenar por El Consejo Regulador DOP Cangas)	Fecha de Entrada:
--	--------------------------

DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA BODEGA

C.I.F. : _____

Razón Social : _____

Dirección : _____

C.P. : _____ Población : _____ Provincia : _____

Teléfono: _____ e-Mail: _____

REPRESENTANTE

Nombre/Apellidos: _____

N.I.F. : _____

En calidad de: _____

CONTACTOS DE LA BODEGA

NOMBRE	CARGO/ DEPARTAMENTO	TELÉFONO	EMAIL

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA:

- Elaboración
- Almacenamiento
- Envejecimiento
- Embotellado y etiquetado

TIPOS DE VINOS:

- Vinos blancos*
- Vinos tintos*

CAPACIDAD TOTAL DE LA BODEGA:

BODEGA DE CRIANZA:

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BODEGAS	Edición: 02 Fecha: 10.05.21 Página 2 de 8 F-PE-01-02
---	--	---

- SI
 NO

SUPERFICIE Y CAPACIDAD DE INSTALACIONES DE EMBOTELLADO:

CAPACIDAD TOTAL DE ENVEJECIMIENTO Y SUPERFICIE DESTINADA:

SISTEMA DE ELABORACIÓN:

ENVASES Y DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO Y ELABORACIÓN:

NÚMERO	TIPO DE DEPÓSITO (1)	VOLUMEN NOMINAL
CAPACIDAD TOTAL		

(1) Tipo de depósito (Inox, Auto vaciante, Hormigón Subterráneo, PVC, Poliéster, madera.....)

BARRICAS DE ENVEJECIMIENTO (2)

NÚMERO	CARACTERÍSTICAS	VOLUMEN NOMINAL
CAPACIDAD TOTAL		

(2) A efectos de envases de envejecimiento en barrica, se contabilizarán aquellas barricas, cuya capacidad máxima sea de 600 litros.

Todos los envases de madera cuya capacidad de almacenamiento sea superior a 600 litros, se considerarán como envase de almacenamiento normal o depósito de almacenamiento (cubas, tinos de madera.....)

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BODEGAS	Edición: 02 Fecha: 10.05.21 Página 4 de 8 F-PE-01-02
---	--	---

ANEXO I.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR PARTE DE LA BODEGA

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	
COPIA CIF DE LA EMPRESA	<input type="checkbox"/>
FOTOCOPIA DNI DEL REPRESENTANTE	
COPIA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (en su caso)	<input type="checkbox"/>
ACREDITACIÓN DE PODERES DEL FIRMANTE DE LA INSTANCIA O REPRESENTANTE.	<input type="checkbox"/>
COPIA REGISTRO O COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA DIVISIÓN A DEL REGISTRO INTEGRADO INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>
COPIA REGISTRO DE PRODUCTOS ENOLÓGICOS, ENVASADORES Y EMBOTELLADORES DE VINOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>
COPIA DE AUTORIZACION SANITARIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS	<input type="checkbox"/>
MEMORIA Y PLANO DE LA BODEGA	<input type="checkbox"/>
AÑO DE FUNDACIÓN	
TRABAJADORES FIJOS	

 <p>DE ORIGEN PROTEGIDA CANGAS</p>	<p>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BODEGAS</p>	<p>Edición: 02 Fecha: 10.05.21 Página 5 de 8 F-PE-01-02</p>
--	---	---

<p>TRABAJADORES EVENTUALES</p>	
---------------------------------------	--

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BODEGAS	Edición: 02 Fecha: 10.05.21 Página 6 de 8 F-PE-01-02
---	--	---

EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la DOP Cangas, (Resolución de 31 de Julio de 2020 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueban los estatutos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Cangas” publicado en el BOPA Nº 154 del 10/08/20).
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador DOP Cangas para dar cumplimiento al Pliego de Condiciones.
- Informar al Consejo Regulador DOP Cangas de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicialmente y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su producto.
- Asegurar que todos los datos que se proporcionan o anexan en esta solicitud son ciertos.
- Comunicación de cualquier variación de los datos suministrados en la inscripción en el plazo de un mes desde su presentación.
- Conocer el procedimiento a seguir para emitir una queja o apelación, descrito en el MC-08 Quejas y Apelaciones.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- Dar su conformidad para que sus datos personales sean tratados el Consejo Regulador DOP Cangas de acuerdo a la legislación vigente de protección de datos.
- Asumir, la contribución de forma proporcional a la inversión realizada, en función de las actividades de promoción que se acuerden. (Se tendrá en cuenta la asistencia o participación directa en la actividad a la hora de fijar dicha contribución).
- Pago de las tarifas aplicables derivadas del proceso de inscripción.
- Asumir el coste de comisiones por la devolución de recibos.

EL CONSEJO REGULADOR DOP CANGAS SE COMPROMETE A

- Mantener el compromiso de confidencialidad y actuar con independencia e imparcialidad.
- Atender a las correspondientes quejas o apelaciones conforme está descrito en el MC-08 Quejas y Apelaciones y proceder a una resolución eficaz.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de Protección de datos.

DOCUMENTOS APLICABLES:

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BODEGAS	Edición: 02 Fecha: 10.05.21 Página 7 de 8 F-PE-01-02
---	--	---

El Consejo Regulador DOP Cangas a través de la página web (www.vinosdeasturias.es) pone a disposición la siguiente información:

- Solicitud de Inscripción de Bodegas (F-PE-01-02),

También se encuentra a disposición de los operadores que lo soliciten en El Consejo Regulador DOP Cangas la siguiente documentación:

- Procedimiento específico de Inscripción de Viticultores, Viñas y Bodegas (PE-01)
- Quejas y Apelaciones, (MC-08)
- Tarifas de certificación
- Procedimiento Específico de Uso de Marca (PE-04)
- Pliego de Condiciones de la DOP Cangas
- Reglamento del vino de calidad de Cangas

CONFIDENCIALIDAD

El Consejo Regulador DOP Cangas, utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades de certificación.

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

No obstante, el Consejo Regulador DOP Cangas podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité de Partes, con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de certificación de producto, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. El Consejo Regulador DOP Cangas de Cangas podrá hacer pública la información sobre los productos certificados y la validez de dicha certificación en su directorio de certificación. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte de la empresa.

Las marcas serán propiedad de cada empresa y la información sobre éstas no será pública en la web. Será necesario el consentimiento por parte de la empresa para que el Consejo Regulador DOP Cangas facilite esta información a terceros.

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero del que es titular el Consejo Regulador DOP Cangas, cuya finalidad es el registro y control de los socios. Podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita a el Consejo Regulador DOP Cangas, Avenida del Barrio Nuevo N°42/44, 33800 Cangas del Narcea (Asturias) o un correo electrónico a dopcangas@vinosdeasturias.es.

El Consejo Regulador DOP Cangas cumple con lo dispuesto en la legislación vigente para la Protección de Datos de Carácter Personal y Privado.

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE BODEGAS	Edición: 02 Fecha: 10.05.21 Página 8 de 8 F-PE-01-02
---	--	---

En....., a.....de.....de 20.....

Firma del Solicitante (nombre y cargo):

(A rellenar por el Consejo Regulador DOP Cangas)	
Nº BODEGA Y TIPO	_____ / _____

Nº de bodega correlativo.

Tipo de bodega: (E) elaboración, (A) almacenamiento, (En) envejecimiento, (Em) embotellado y etiquetado.

REVISIÓN DE LA SOLICITUD INSCRIPCIÓN (A rellenar por el Consejo Regulador DOP Cangas)
Nº EXPEDIENTE
CONFORME <input type="checkbox"/>
REQUIERE ACTUACIONES: <input type="checkbox"/>
NOMBRE Y FIRMA SERVICIO ADMINISTRATIVO:
FECHA:

DECISIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN (A rellenar por el Consejo Regulador DOP Cangas))
INSCRITO <input type="checkbox"/>
NO INSCRITO <input type="checkbox"/>
FIRMA PRESIDENTE CONSEJO REGULADOR:
FECHA: